

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2020-2021

Art & Music



INTRODUCCIÓN

Las manifestaciones artísticas son una de las aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad. Desde sus orígenes, el hombre ha expresado y comunicado sus necesidades, sentimientos e ideas a través del arte; por tanto, no puede haber un estudio de la historia del hombre donde no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades.

Conocer las manifestaciones artísticas y su evolución supone conocer y enriquecer la historia de la humanidad con la información que éstas nos ofrecen para entender en profundidad la evolución psicológica, cognitiva y emocional del hombre integralmente considerado. Por otra parte, el proceso de aprendizaje en el ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas que le sirven como un medio de expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. Al igual que ocurre con otros lenguajes, el ser humano utiliza tanto el lenguaje plástico como el musical para comunicarse con el resto de seres humanos. Estos lenguajes, por tanto, deben formar parte del bagaje cultural del alumno, que debe ser capaz de aprenderlos y utilizarlos para comunicar, expresar y disfrutar de todo lo artístico que le rodea y que le estimulará tanto su desarrollo cognitivo como emocional, dotándolo de las herramientas y estrategias necesarias para afrontar un mundo lleno de incertidumbres y de cambios, evaluarlo y participar activamente en él.

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes van a permitir al niño el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad y la iniciativa. Además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico valorando y respetando las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo.

Actualmente el área de artística se imparte en inglés, el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, engloba las situaciones en las que las materias o parte de ellas se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble: el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de un idioma foráneo. Actualmente se ha comprobado una mayor eficacia en el aprendizaje de lenguas extranjeras por medio de las materias comunes consideradas disciplinas no lingüísticas, como pueden ser las Ciencias o las enseñanzas artísticas.

Por los motivos anteriormente citados la asignatura de Educación Plástica pasa a llamarse Arts and Crafts y su lengua vehicular será la lengua inglesa.

COMPETENCIAS CLAVE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La organización de esta área se ha realizado en torno a los bloques de contenidos propios del área, utilizando una metodología mixta combinando la realización de proyectos, metodología STEAM...

Como añadidura a esta temporalización de contenidos, criterios de evaluación y estándares, con el fin de concretar el proceso educativo y adaptarlo al grupo de aula en concreto, quincenalmente el profesor de un área determinada adjuntará a la carpeta de Google Drive creada para tal fin, su programación quincenal con las actividades previstas para las siguientes 2 semanas, así como las medidas organizativas, de inclusión, materiales requeridos y cualquier otro aspecto de interés. De igual forma, a comienzo del curso 20-21 se ha priorizado el trabajo de los estándares avanzados del último trimestre del curso anterior, muchos de los cuáles no pudieron ser trabajados y/o evaluados por la situación de confinamiento.

MÉTODOS DE TRABAJO

Los contenidos del área se trabajarán de diferentes maneras y con recursos variados. La evaluación se realizará a lo largo de las diferentes sesiones.

La organización de los espacios queda limitada a las medidas sanitarias derivadas de la Covid-19 aunque se fomentará la realización de actividades al aire libre siempre que se pueda.

De forma general, se agrupará a los alumnos de estas tres formas:

- Parejas o pequeños grupos, fomentando la comunicación a través de las TIC.
- Gran grupo para lluvia de ideas, exposiciones virtuales, visionado de vídeos, explicaciones, debates y práctica musical.
- Trabajo individual para la investigación, evaluación, práctica musical y trabajo diario propio del área.

En cuanto a recursos materiales, se utilizará material fotocopiable, recursos web, recursos del entorno más cercano y material de elaboración propia (apuntes, esquemas...) y materiales plásticos; y en concreto, en 1º y 2º ordenadores portátiles y de tercero a sexto el uso de tablets y libros digitales (Proyecto Carmenta).



Como añadidura a esta organización y temporalización de contenidos, con el fin de concretar el proceso educativo y adaptarlo al grupo de aula en concreto, quincenalmente el profesorado subirá a la carpeta compartida en Google Drive destinada para tal fin, su programación quincenal con las actividades previstas para las siguientes 2 semanas, así como las medidas organizativas, de inclusión, materiales requeridos y cualquier otro aspecto de interés. De igual forma, a comienzo del curso 20-21 se ha priorizado el trabajo de los estándares avanzados del último trimestre del curso anterior, muchos de los cuáles no pudieron ser trabajados y/o evaluados por la situación de confinamiento.

En el Anexo I se muestran las tablas extraídas del Evalúa con la temporalización por trimestres y donde se recogen las competencias, criterios de evaluación y estándares trabajados con cada uno de los contenidos del área.

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	NO PRESENCIAL
<p>Trabajo en aula tiene reflejo semanal en la plataforma educativa Classroom de 1º a 6º de primaria.</p> <p>Se priorizan estándares que requieran presencialidad y para su consecución o evaluación también se utilizan las plataformas educativas y los recursos digitales a diario con el fin de familiarizar a los alumnos con su uso.</p> <p>En los grupos de 1º y 2º se les familiariza con el uso del ordenador y la plataforma Classroom.</p> <p>Así mismo, se fomentará el trabajo por parejas o pequeños grupos pero siempre respetando las medidas sanitarias.</p>	<p>Se sigue el trabajo de aula a través de la plataforma educativa y se complementa con información personalizada del profesor-tutor si fuera necesario.</p> <p>Se priorizan estándares que no requieran presencialidad, así como el repaso de estándares básicos e intermedios trabajados si el maestro lo viese conveniente.</p> <p>Se facilita seguimiento educativo a través del tutor de manera flexible.</p> <p>Se procurará en la medida de lo posible tener un contacto directo semanal con el alumno a través de la plataforma educativa; siempre que sea posible y la duración de la semipresencialidad sea tan larga que así lo aconseje.</p> <p>El lenguaje oral pasa a un segundo plano si bien se procurará trabajar durante las sesiones presenciales.</p> <p>Se refuerzan los contenidos trabajados hasta la fecha si el maestro así lo considera</p>	<p>Con carácter general se aplicarán las normas de la semipresencialidad al grupo completo de alumnos.</p> <p>Se procurará tener contacto directo a través de videoconferencia o la plataforma con todos los alumnos al menos una vez a la semana.</p> <p>La entrega de tareas será flexible y no reproducirá el horario lectivo del centro.</p> <p>La evaluación será flexible y se utilizarán instrumentos de evaluación variados fomentando la autoevaluación y la coevaluación. También se podría modificar la temporalización de algunos estándares para evaluarlos en otro momento a lo largo del curso.</p> <p>En función de la duración del período de no presencial se adoptarán otras medidas que garanticen una educación de calidad a distancia.</p>



	necesario y la evaluación será flexible y con instrumentos variados.	
--	--	--

MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS. PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Los materiales y recursos utilizados serán instrumentos musicales de elaboración propia, material manipulativo, aplicaciones web, fichas formato de papel y digital, así como otro material de apoyo en diferentes formatos elaborado por el profesor responsable del área cuando las necesidades del grupo así lo requieran.

Las plataformas educativas para realizar el seguimiento diario del trabajo del alumnado serán las aulas de Google Classroom creadas por el colegio (una para cada grupo de primaria) en las que se irá realizando un seguimiento paralelo del trabajo diario. Se utilizará a modo de agenda, así como para incluir otro tipo de materiales (vídeos, cuestionarios, montajes, audiovisuales, videoconferencias...) que sirvan de refuerzo y/ o ampliación de los contenidos trabajados en clase.

La evaluación de los alumnos se realizará con la plataforma Evalúa de la Consejería de Educación, con el fin de tener toda la información relativa al alumno centralizada en un único servidor y disponible para consultas telemáticas desde cualquier sitio y momento

La vía de comunicación directa con las familias, será la plataforma Educamos CLM en la que profesorado y familias podrán estar en comunicación directa, en un entorno autenticado y seguro.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La diversidad es una característica de la especie humana que nos afecta a todos y todas y constituye la realidad de nuestro centro educativo. Es, por ello que nuestro profesorado encara el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los criterios de normalización, personalización e inclusión y, así, ofrecer las mismas oportunidades de aprendizaje a todos/as y cada uno/a de nuestros alumnos y nuestras alumnas y asegurar una educación de calidad en la que se implica toda nuestra comunidad educativa? (preguntar a Teresa)

Medidas de inclusión a nivel de centro:



- Coordinación de toda la comunidad educativa (equipo directivo, equipo de orientación y apoyo educativo, claustro y familias) así como con los servicios institucionales externos administración educativa, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, otros Centros educativos)
- Programas preventivos como: el programa de prevención de absentismo y el programa Prepara-T (programa de mejora del éxito escolar).
- Desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

Medidas de inclusión a nivel de aula.

- Talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés (Estaciones), los bancos de actividades graduadas.
- Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento curricular, refuerzo de contenidos o tutorías individualizadas, entre otros

Medidas de inclusión ordinarias individualizadas:

- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo



Castilla-La Mancha

en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)

Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: 19008198.co@edu.iccm.es



Medidas extraordinarias:

Las recogidas en el Plan de Trabajo del alumno/a entre las que estarán:

- Adaptaciones curriculares significativas: modificación de elementos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables).
- Permanencia extraordinaria en una etapa o flexibilización curricular.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso 20-21, las actividades complementarias establecidas para el área Ciencias de la Naturaleza, respetarán en todo momento las medidas higiénico-sanitarias establecidas para el centro docente (uso de mascarilla, distancia de seguridad, lavado e higiene de manos) y serán las siguientes:

- Halloween.
- Thanksgiving day.
- Christmas
- St.Valentine´s day.
- Easter
- St. Patricks day
- Día del medio ambiente

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Los aprendizajes del alumnado se evaluarán a través de la consecución de los diferentes estándares de aprendizaje evaluables del área. Dichos estándares afectarán a la nota del área curricular en base a la ponderación que la Consejería ha establecido para ellos por ser básicos, intermedios o avanzados. Cada estándar se asociará a un instrumento de evaluación dentro de la herramienta Evalúa, y se garantizará que dichos instrumentos sean lo más variados posible y puede que a lo largo del curso y dependiendo de la situación sanitaria y el escenario educativo en el que nos encontremos, dichos instrumentos podrán flexibilizarse y adaptarse a las circunstancias.

Cada estándar se valorará en uno o varios momentos del curso, si bien se tendrá en cuenta únicamente la última nota puesta a la hora de incluirla en la ponderación. Asimismo, los alumnos que no superen una cantidad de estándares tal, que no les permita demostrar un nivel adecuado en una determinada competencia, necesitarán trabajar dichos estándares en el trimestre siguiente, especialmente aquellos que sean básicos e intermedios. Los estándares no superados así como las medidas y adaptaciones necesarias para su consecución, quedarán recogidas en un plan de trabajo.

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación del alumnado, al igual que quincenalmente se actualizará por parte del profesorado la programación de sus actividades de aula, la evaluación de los estándares en la herramienta evalúa se intentará que sea de la misma manera, a fin de que, en caso de situaciones imprevistas de confinamientos totales o parciales, sea posible guardar información relativamente actualizada del proceso educativo del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución de cada estándar se valorará por un sistema de rúbricas del 1 al 5, en base a los siguientes criterios:

- 1.- Nunca o casi nunca es conseguido..
- 2.- Aproximadamente la mitad de las veces consigue ese estándar.
- 3.- Más de la mitad de las veces consigue ese estándar pero sin destacar en exceso.
- 4.- Destaca en la consecución de ese estándar, sin llegar a la excelencia, pero supera el bien.
- 5.- Siempre, o casi siempre, consigue el estándar. Se acerca a la excelencia o la consigue. Equivale a un sobresaliente.

En base a la calificación de los diferentes estándares y la ponderación de los mismos se obtendrá la calificación numérica del área. Así mismo, la calificación de dichos estándares formará parte de la valoración del nivel de las competencias clave. Al final de cada curso escolar se decidirá en base al grado de consecución de las diferentes competencias clave la repetición o no de curso escolar, en base al sistema que se establezca en la propuesta curricular anexa a estas programaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Con carácter general, para el alumno que no supere la evaluación trimestral en el área en un determinado trimestre, se elaborará un plan de refuerzo y recuperación del área. En dicho plan, se incluirán los estándares no superados, y se ofrecerán diversas vías de trabajo para el alumno a fin de lograr su superación.

Asimismo, se procurará adaptar los instrumentos de evaluación y las formas de enseñanza con el fin de facilitar tanto el aprendizaje de los contenidos en cuestión como la evaluación de los mismos. La evaluación suspensa permanecerá abierta para estos alumnos durante todo el trimestre posterior, y



el plan de refuerzo y recuperación vigente hasta que se den alguna de estas dos situaciones:

- Que el alumno no supere la siguiente evaluación trimestral, en el que el nuevo plan de refuerzo sustituirá al anterior, previa revisión y análisis del mismo para implementar mejoras.
- Que tras modificar la nota de algún estándar, dicha modificación dé como resultado la superación de la evaluación trimestral previa.

EVALUACIÓN Y PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En las reuniones trimestrales de los diferentes equipos docentes, con el fin de evaluar a los alumnos, se realizará una evaluación de la práctica docente. Se analizará el funcionamiento del aula en base a su organización, la adecuación de los recursos, la secuenciación de los contenidos y estándares, y la adecuación de los instrumentos de evaluación y estrategias didácticas del profesorado. Dicho documento de autoevaluación será incluido en el acta del equipo docente correspondiente.